



(GAB) ORD Nº: 00520/2024

ANT.: OFICIO Nº 51685

MAT.: Responde lo que se indica

Valparaíso, 13/05/2024

**DE: JAVIER ANDRES RIVERA VERGARA
JEFE GABINETE
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Con el fin de brindar la información solicitada, se comunica que mediante la Resolución Exenta Nº529/2023, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura dejó constancia de la presencia del fenómeno oceanográfico El Niño 2023 y de situación de anomalía pesquera observada como consecuencia de variaciones en los parámetros oceanográficos, particularmente en la región de Valparaíso. Con esto, se identificó una profundización del recurso merluza común, dificultando las capturas con los artes de pesca artesanales existentes.

Considerando que, el D.F.L. Nº 5 del año 1983, determina las funciones y atribuciones de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, es que, en razón de la norma citada, esta Subsecretaría no cuenta entre sus competencias ni atribuciones la habilitación para entrega de bono de ninguna naturaleza, ya sea en las regiones de Valparaíso como en otras regiones del país; asimismo, tampoco cuenta con atribuciones para eximir de impuestos.

Debido a lo anterior, es que se realizaron coordinaciones de carácter intersectorial, que tuvo como resultado la disposición de recursos financieros por parte del Gobierno Regional de Valparaíso. A partir de lo anterior, se generó una mesa técnica que permitió consensuar criterios para identificar los potenciales beneficiarios de la ayuda social que permitiera mitigar las consecuencias generadas por la Anomalía Pesquera presente en la pesquería de merluza común.

Dicho lo anterior, el GORE Valparaíso comprometió un aporte social para pescadores y pescadores artesanales que operan en la pesquería de merluza común en la región de Valparaíso, aporte que se ha realizado en tres etapas a la fecha.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.



**JAVIER ANDRES RIVERA VERGARA
JEFE GABINETE
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

VAV

- JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS CONGRESO SENADO COMISIÓN DE PESCA
- LUIS ROJAS GALLARDO PROSECRETARIO CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PROSECRETARIO CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PROSECRETARIO CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS CONGRESO NACIONAL DE CHILE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://subpesca.ceropapel.cl/validar/?key=20552343&hash=74eda>